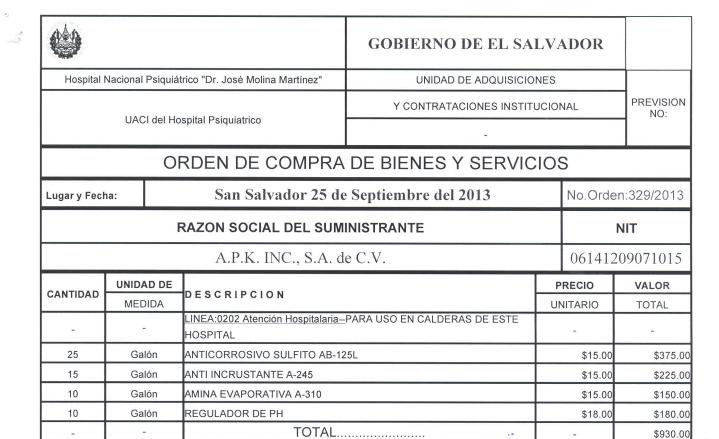


## **VERSIÓN PÚBLICA**

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"



## SON: novecientos treinta 00/100 dolares

OBSERVACION: CREDITO. ESPECIFICO 54107, FG, TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE DISTRIBUCION DE LA O/C. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR CAUSAS IMPUTABLES AL SUMINISTRANTE, PUEDE OCASIONAR ANULACION DE ESTA ORDEN E IMPOSICION DE MULTA POR CADA DIA DE RETRASO CONFORME AL ART.85 DE LA LACAP Y SUS REFORMAS.A.C. JEFE MANTENIMIENTO

LUGAR DE ENTREGA:ALMACEN GENERAL

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

Titular o Designado

Gillasto Torres

Elaborado por:pgarcia

DOCUMENTO DISTRIBUIDO FECHA

Suministrante

N 1 OCT 2013

			GOBIERNO DE EL SALVADOR						
Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"			UNIDAD DE ADQUISICIONES						
			Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL				PREVISION NO:		
UACI del Hospital Psiquiatrico			-						
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS									
Lugary Fooba			de Septiembre del 2013			No.Orden:329/2013			
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRA				ANTE	NIT				
A.P.K. INC., S.A. d				V.	0614120907			1015	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION				PRECIO UNITARIO		<b>VALOR</b> TOTAL	
-	- WEDIDA	LINEA:0202 Atención I			-			-	
25	Galón	CALDERAS DE ESTE HOSPITAL ANTICORROSIVO SULFITO AB-125L				\$15.00		\$375.00	
15	Galón	ANTI INCRUSTANTE A-245				\$15.00		\$225.00	
10	Galón	AMINA EVAPORATIVA A-310				\$15.00		\$150.00	
10	Galón	REGULADOR DE PH				\$18.00		\$180.00	
-	-	TOTAL				-		\$930.00	
SON: novecientos treinta 00/100 dolares									
OBSERVACION: CREDITO. ESPECIFICO 54107, FG, TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE DISTRIBUCION DE LA O/C. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR CAUSAS IMPUTABLES AL SUMINISTRANTE, PUEDE OCASIONAR ANULACION DE ESTA ORDEN E IMPOSICION DE MULTA POR CADA DIA DE RETRASO CONFORME AL ART.85 DE LA LACAP Y SUS REFORMAS.A.C. JEFE MANTENIMIENTO									
LUGAR DE ENTREGA:ALMACEN GENERAL									
LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A									
 Titular o Designado							_		
			Suministrante						
				·					

Elaborado por:pgarcia

1 of 1 16/02/17 12:23